

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación III.

Fecha de publicación: 21/12/2021

Fecha de evaluación: 11/11/2021

Años de estudio: 2019 y 2020 *

Fundación Social de la Asociación de Maquiladoras y Exportadoras de Chihuahua, A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Fundación Social de la Asociación de Maquiladoras y Exportadoras de Chihuahua, A.C.
Siglas o acrónimo:	Fundación Index Chihuahua
Fecha de constitución:	12/07/2002
Misión:	Contribuir en el bienestar de las familias de la industria manufacturera y la sociedad chihuahuense a través de la participación responsable de las instituciones, empresas y sus empleados siendo una organización confiable, honesta y transparente.
Tipo de actividades y ámbito:	<ul style="list-style-type: none"> - Cooperación para el desarrollo comunitario en el entorno urbano o rural - Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico - Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud/sanitarias - Acciones que promuevan el fortalecimiento del tejido social/seguridad ciudadana
Director:	Luisa Fernanda Apodaca Estrada
Presidente:	Román Rivas Hong
Estados financieros:	Auditados por el despacho DFK-GLG, S.C., para los años 2019 y 2020.
Notas legales:	<p>Asociación civil constituida mediante escritura pública número 2,513, otorgada en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, el día 12 de julio del año 2002, ante el notario público la Lic. Mónica Esnayra Pereyra, adscrita a la notaría pública número 11 para el Distrito Judicial Morelos, en funciones del notario público por licencia de su titular el Lic. Vicente Grajeda Pedrueza.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): FSA020712LB7 - Donataria Autorizada: Sí, fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación, el día 12 de enero de 2021
Domicilio:	Avenida William Shakespeare, número 157, colonia Complejo Industrial Chihuahua, código postal 31136, Chihuahua, Chihuahua, México.
Teléfono:	(614) 442 8450 y 442 3306
Correo electrónico:	fundacion@indexchihuahua .org.mx
Página de internet:	www.fundacionindex.org

DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece:

- Red de Asociaciones y Fundaciones Empresariales de Fundación Grupo México, A.C., ámbito nacional
- Association of Fundraising Professionals (AFP), ámbito internacional
- Alianza Fronteriza de Filantropía (AFF) México-Estados Unidos, ámbito internacional

Formas de colaborar:

- Donativos
- Voluntariado
- Talento/conocimiento
- Mercadotecnia con causa
- Prestación de servicios gratuitos
- Cesión de activos (espacio físico, publicitario, entre otros)
- Acciones de sensibilización a sus empleados (en el caso de empresas)
- Integración laboral de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios)

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2020
Ingreso total	\$21,849,316
Gasto total	\$27,253,591
Ingresos privados / Ingresos totales	100%
Número total de beneficiarios	12,708
Número de empleados	5
Número de voluntarios	30
Voluntarios / total personas	30/35

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Hacia el año de 1990, el comité de ingeniería ambiental de la Asociación de Maquiladoras y Exportadoras de Chihuahua, A.C. (Index Chihuahua), conformado por expertos en el medio ambiente y en la seguridad en las plantas maquiladoras, notó que la industria estaba generando demasiados materiales sólidos reciclables (no peligrosos). A la par de este suceso, el comité de responsabilidad social, también perteneciente a Index Chihuahua, conformado por expertos en recursos humanos y responsabilidad social, se encontraba buscando alternativas para apoyar económicamente a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

Esta visión compartida, permitió la creación de un organismo de apoyo a causas sociales, así como de la generación de bienestar social entre los empleados de la industria manufacturera y la comunidad en general. En el año de 1998 se aprobó la creación de un fideicomiso y en el 2002 se constituyó legalmente la Fundación Social de la Asociación de Maquiladoras y Exportadoras de Chihuahua, A.C. (Fundación Index Chihuahua), con la finalidad de mejorar la calidad de vida y desarrollo humano de los empleados de la industria manufacturera, así como de la población en situación de vulnerabilidad en varias comunidades del estado de Chihuahua.

MISIÓN

Contribuir en el bienestar de las familias de la industria manufacturera y la sociedad chihuahuense a través de la participación responsable de las instituciones, empresas y sus empleados siendo una organización confiable, honesta y transparente.

VISIÓN

Ser la organización que represente a la industria manufacturera, a nivel nacional, en cuanto a responsabilidad social, reconocida por las empresas, los empleados, los corporativos y la comunidad en general por el desarrollo de proyectos concretos, efectivos y de alto impacto social.

VALORES

Confianza, honestidad, respeto, responsabilidad y transparencia.

ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo vigésimo tercero de los estatutos de la organización, estipula que la administración, dirección y representación legal quedarán confiadas a una Junta Directiva, la cual a fecha de elaboración del reporte está conformada por 12 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua y su población beneficiaria proviene principalmente de la localidad, así como de los municipios de Camargo, Cuauhtémoc, Delicias y Jiménez.

BENEFICIARIOS

Directamente se beneficia a los colaboradores de la industria manufacturera de nivel operativo, así como a sus familiares. Indirectamente se beneficia a personas en situación de vulnerabilidad, usuarias de diversas OSC.

Así mismo, debido a la contingencia por el Coronavirus-19, se benefició a personal médico de diversas instituciones de salud y pacientes hospitalizados.

En el año 2020 se beneficiaron directamente a 12,708 personas e indirectamente a otras 36,571 personas.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Fundación Index Chihuahua es una organización que se dedica a apoyar a los empleados de la industria manufacturera y a otras personas en situación de vulnerabilidad, a través del financiamiento y operación de programas sociales en las áreas de vivienda, educación, comunidad, medio ambiente, salud, deportes, solidaridad y cultura.

Los programas institucionales llevados a cabo en el año 2020 fueron los siguientes:

- Jardín de Niños Index. Se cuenta con un programa escolarizado de 9:00 de la mañana a 12:00 de la tarde, así como con un servicio complementario de estancia para niños y niñas (de 5:30 de la mañana a 5:00 de la tarde). Donde se provee alimentación y se ofrecen actividades formativas que promueven los valores, la cultura y la educación ambiental, buscando brindar una educación integral y de calidad a niños y niñas en edad preescolar, hijos de colaboradores, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad. En ese año se beneficiaron 420 menores.

- Becas Técnicas. En alianza con Fundación Chihuahua, A.C., se ofrecen becas de sostenimiento económico en la ciudad de Chihuahua y en la ciudad de Camargo, a los hijos de los colaboradores que estén interesados en estudiar una carrera técnica dentro de las siguientes escuelas: Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) 122 y 158, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) I y II, Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS) 86, Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT) 6 y la Universidad Tecnológica de Chihuahua (UTCH). En ese año se becaron 220 jóvenes.

- Ampliación de Vivienda. Consiste en la construcción de una habitación de 3.5 por 3.5 metros (12.25 metros cuadrados), con el objetivo de disminuir el hacinamiento familiar y mejorar la calidad de vida de los colaboradores y sus familias. Fundación Index Chihuahua dona el 80% del valor y el beneficiario contribuye con una cuota de recuperación del 20% restante. En ese año se apoyaron a 32 personas.

- Oír Bien para Aprender Mejor. En alianza con el Instituto José David, A.C., es un programa enfocado a los hijos de los colaboradores, en el que se realizan campañas de detección de problemas de audición y de lenguaje. En caso de requerir alguna atención, la fundación ofrece un financiamiento para que puedan recibir terapias de calidad (durante un periodo de hasta 3 años), con la finalidad de tratar su padecimiento. En ese año se atendieron a 60 niños y niñas.

- Salud Bucal. En alianza con Magnanimitas, A.C., se realizan campañas y se imparten talleres formativos de salud bucal, enfocados a la atención básica de las necesidades de los hijos de los colaboradores en nivel preescolar y primaria, con el fin de prevenir, corregir y abatir el índice de caries y de enfermedades periodontales, así como para establecer una cultura de la salud preventiva, cotidiana y permanente entre los colaboradores de la industria manufacturera. En caso de requerir alguna atención, la fundación ofrece un financiamiento para su tratamiento. En ese año se tuvieron 100 beneficiarios.

- Salud Visual. Se realizan campañas de revisión de la vista, para los hijos de los colaboradores de la industria manufacturera que se encuentren estudiando nivel primaria o secundaria en las ciudades de Chihuahua, Delicias, Camargo, Jiménez y Cuauhtémoc. Una vez hecha la revisión, en caso de que el niño o niña requiera lentes de prescripción médica, Fundación Index Chihuahua cubre el gasto total para otorgárselos y mejorar su vista. Se beneficiaron a 372 personas.

- Atención e Hiperactividad. En alianza con Atención e Hiperactividad, A.C., el programa es dirigido a los hijos de los colaboradores, con el propósito de ofrecer terapias para tratar el Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH). En ese año se trataron a 82 niños y niñas.

- Detección Oportuna de Cáncer de Próstata. En alianza con Fundación CIMA Chihuahua, A.C., se aplica la prueba del antígeno prostático a los colaboradores mayores de 40 años, con el objetivo de promover la detección oportuna del cáncer de próstata y se imparte una capacitación sobre la importancia de la misma. En ese año se aplicó la prueba a 2,201 colaboradores.

- Becas de Fútbol. En conjunto con Prevenir para Ser Independiente A.C., se implementa el programa de Becas de Fútbol, mediante el cual Fundación Index Chihuahua, la asociación y los padres de familia cubren el costo de la colegiatura de los entrenamientos, así como los uniformes del partido y del entrenamiento, con el objetivo de brindarles a los hijos de los colaboradores de la industria manufacturera la oportunidad de desarrollarse física e integralmente. Se becaron a 62 participantes.

- Apoyo a la Comunidad. Se invita a las OSC a participar en diversas convocatorias de apoyo económico, con el fin de que puedan desarrollar proyectos de bienestar social en las áreas de educación, vivienda, salud, medio ambiente, deportes y cultura. En ese año se beneficiaron 25 OSC, así como a 41,990 personas provenientes de las mismas.

Fundación Index Chihuahua genera sus recursos a través de la comercialización de materiales sólidos reciclables (no peligrosos), donados por las mismas empresas de la industria manufacturera. En el año 2020, se lograron obtener 16,660 toneladas de materiales reciclables.

Adicionalmente, por motivos de la pandemia de Coronavirus-19 se llevó a cabo una campaña denominada "Ayuda en grande", en colaboración con diversas empresas de la industria manufacturera, en la cual a través de Fundación Index Chihuahua se lograron entregar más de 190,000 insumos médicos a hospitales.

SEGUIMIENTO

La organización elabora un plan de trabajo, el cual se divide en departamentos y plantean objetivos. El seguimiento del mismo se da a través de diagramas de flujo de actividades internas, así como en las siguientes frecuencias: semanalmente, se realizan juntas con todo el equipo para presentar avances y próximas actividades; mensualmente, en caso de que haya sesión de la Junta Directiva, se evalúan las actividades conforme a los objetivos establecidos; semestralmente, se realiza una junta con Index Chihuahua para presentar la comparación de objetivos del año anterior contra el siguiente, así como las estrategias de cumplimiento; y anualmente se presentan los objetivos a todo el equipo.

Respecto al seguimiento de sus beneficiarios, las OSC encargadas de coordinar los programas institucionales de Fundación Index Chihuahua, llevan el control de los usuarios a través de diferentes mecanismos que contienen: información personal, familiar, empresa a la que están ligados, seguimiento de terapias y tratamientos, calificaciones, costos por beneficiario, entre otros. Mensualmente, las OSC reportan esta información al área de procuración de fondos y proyectos especiales de la fundación, para que ésta pueda efectuar los donativos mensuales con los que funciona cada programa. Posterior a la atención o en este caso posterior a haber sido beneficiario de alguno los programas, se les brinda un seguimiento cada seis meses o al año, dependiendo el programa, para verificar si el beneficio que recibió sigue siendo de apoyo.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes privadas, en el 2020 su ingreso alcanzó un total de \$21,849,316 pesos, el cual se integró de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 100% del ingreso anual. Las donaciones en especie representaron el 67%, las empresas fueron equivalentes al 21%, los productos financieros fueron iguales al 10% y los donantes particulares fueron proporcionales al 2%.

OTROS

Las oficinas administrativas de la organización se encuentran en calidad de comodato con Index Chihuahua, donde cuentan con dos oficinas y tres cubículos, así mismo tienen acceso a la sala de juntas, cocina, sanitarios y estacionamiento. Cabe mencionar que actualmente se encuentran en proceso de escrituración de la parte proporcional del edificio correspondiente al de la organización, por lo que próximamente serán co-propietarios de las instalaciones.

Los programas realizados en colaboración con las OSC se llevan a cabo en las instalaciones de las mismas.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, C, D, E, F, G, H	
2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C, D, E	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.	A, B, C, D, E, F, G	
8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B, C	
9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Junta Directiva, se encuentra conformado por 12 personas, según consta en acta de asamblea del 30 de abril de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo vigésimo tercero.- "La administración y dirección de la asociación y su representación legal quedan confiadas a una Junta Directiva, integrada por un presidente, un vice-presidente, un secretario, un tesorero y los vocales que elija la asamblea general ordinaria (...)".

Composición actual del órgano de gobierno

Presidente: Román Rivas Hong.

Secretario: Laura Sandoval Andazola.

Tesorero: Lorenzo Hilario Casas Uribe.

Vocales: Aldo Plata Naranjo, Ana María de la Rosa y Carpizo, César de la Garza Licón, Cosme Guillermo Moreno Molinar, Eleonora González Villaverde, Héctor Saúl Alderete Fierro, María Cristina Sánchez Chacón, Omar Baca Uribe y Oswaldo Orozco Terrazas.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha revisado las minutas de reunión de la Junta Directiva y se ha constatado que en el año 2020 sesionaron en 11 ocasiones, contando con la mayoría de asistencia en cada una de ellas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 28 de enero, 67%
- 25 de febrero, 58%
- 28 de abril, 67%
- 26 de mayo, 58%
- 30 de junio, 75%
- 28 de julio, 58%
- 25 de agosto, 75%
- 29 de septiembre, 75%
- 3 de noviembre, 75%
- 24 de noviembre, 83%
- 16 de diciembre, 83%

El promedio de asistencia anual fue de un 70%.

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las minutas de las reuniones de la Junta Directiva del año 2020 y se encontró que cada uno de los miembros asistió al menos a una de las reuniones celebradas en el año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del 2016 a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar que en el 2019 se presentaron tres ingresos y dos bajas (presidente, vicepresidente y vocales), así mismo en el 2021 se presentaron cinco ingresos (vocales) y tres bajas (presidente y vocales).

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Fundación Index Chihuahua nos entregó un escrito firmado por el presidente donde declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante de la Junta Directiva recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización, además dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo vigésimo tercero.- "(...) Los nombramientos de la Junta Directiva son honoríficos y no dan derecho a percibir ningún tipo de remuneración por su desempeño".

Información complementaria

Así mismo, en el portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el apartado de estado de egresos del ejercicio, la organización manifestó bajo protesta de decir verdad que no se realizaron pagos a la Junta Directiva, declarando en el 2020 esa partida en cero.

F.- La organización pone a disposición del público información sobre los integrantes del órgano de gobierno y del equipo directivo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó los currículums de los miembros de la Junta Directiva, así como del equipo directivo, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

La Junta Directiva está integrada por ocho hombres y tres mujeres, quienes cuentan con ingenierías en industrial electrónica, industrial en producción, mecánico administrador e industrial, así como licenciaturas en relaciones

industriales, derecho, negocios internacionales, contaduría pública y arquitectura. Además, se ha encontrado que algunos cuentan con maestrías en administración de empresas, ingeniería industrial, leyes, finanzas y recursos humanos. La mayoría ocupa puestos gerenciales dentro de la industria manufacturera.

Respecto a la información académica del equipo directivo, se ha encontrado que la directora es licenciada en relaciones internacionales con especialidad en derecho internacional y cuenta con una maestría en administración de negocios con especialidad en mercadotecnia, mientras que el resto del equipo directivo cuenta con licenciaturas en relaciones internacionales y contaduría pública, así como con una ingeniería industrial.

En cuanto a las relaciones de parentesco, la organización nos ha proporcionado un escrito firmado por el presidente, en el que menciona que no existen relaciones de parentesco entre los miembros de la Junta Directiva, ni con el equipo directivo.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Fundación Index Chihuahua nos entregó las minutas de reuniones de la Junta Directiva correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021, en donde pudimos corroborar que su elaboración y registro son los adecuados, éstas a su vez, también se resguardan en un libro de actas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta

- Título
- Folio
- Tipo de sesión
- Lugar, fecha y hora
- Asistentes
- Orden del día
- Desahogo de acuerdos
- Asuntos generales
- Firmas presidente y secretario

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por el presidente, organigrama y otros documentos proporcionados por la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección de Fundación Index Chihuahua, son distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Presidente: Román Rivas Hong.

Directora: Luisa Fernanda Apodaca Estrada.

2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La misión es el objeto esencial de la organización, lo cual se refleja en las actividades que ésta realiza debiendo perseguir fines de beneficio social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Misión

Contribuir en el bienestar de las familias de la industria manufacturera y la sociedad chihuahuense a través de la participación responsable de las instituciones, empresas y sus honesta y transparente.

Programas y/o actividades

Fundación Index Chihuahua impulsa proyectos solidarios en beneficio de los colaboradores de la industria manufacturera y de la sociedad en general. Para mayor información de los programas que maneja la organización puede consultar al inicio del presente documento en la sección I.- Datos generales, en el apartado, visión general de la organización.

Información complementaria

Los estatutos de la organización, en referencia a su objeto social emiten lo siguiente: cláusula tercera.- "(...) a) Recibir aportaciones y donativos de empresas, sean del sector público o privado para destinarlos a programas de ayuda para organizaciones civiles (...) b) (...) para destinarlos a programas con fines asistenciales (...) c) Recibir donativos además de efectivo, en especie principalmente, aquellos considerados como desperdicios no peligrosos, separarlos y seleccionarlos y distribuirlos a efectos de que los recursos que se obtengan por dichos productos deberán formar parte del patrimonio de la asociación y en su momento destinarse como donativos a terceros que cumplan con las características a que se refieren los incisos letra a) y letra b) anteriores (...)".

B.- Todos los miembros de la organización, incluidos los voluntarios, conocen la misión y ésta se encuentra a disposición del público.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se entrevistaron a miembros, incluidos voluntarios que colaboran en la organización, y se corroboró que la misión es de su conocimiento. Así mismo, se constató que ésta se encuentra a disposición del público en general a través de su página web, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su plan de trabajo 2020-2021, el cual fue del conocimiento de la Junta Directiva, según consta en acta de reunión del día 26 de enero de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Resumen del plan

El plan de trabajo se encuentra dividido por departamentos, los cuales son dirección de Fundación Index Chihuahua, procuración de fondos y proyectos especiales, logística y finanzas, ante los cuales se plantean objetivos, frecuencia y porcentaje de importancia para cada uno de los objetivos.

Información complementaria

Se cita a manera de ejemplo uno de los objetivos del departamento de dirección de Fundación Index Chihuahua: "Generar convenios estratégicos de colaboración con los sectores social y público".

B.- Durante los últimos dos años, los programas muestran congruencia al seguir una línea de trabajo encaminada hacia el logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado diversos documentos, así como los informes anuales de los años 2019 y 2020, con los que hemos podido comprobar que sus programas siguieron en ese periodo una línea de trabajo encaminada hacia el logro de su misión, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

A lo largo de estos años, Fundación Index Chihuahua ha llevado a cabo los siguientes programas:

- Salud Bucal
- Salud Visual
- Becas Técnicas
- Becas de Fútbol
- Jardín de Niños Index
- Apoyo a la Comunidad
- Ampliación de Vivienda
- Atención e Hiperactividad
- Oír Bien para Aprender Mejor
- Detección Oportuna de Cáncer de Próstata

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el control y seguimiento de su plan de trabajo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Fundación Index Chihuahua nos entregó un escrito y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de su plan de trabajo, el cual se divide en departamentos y se plantean objetivos. El seguimiento del mismo se da a través de diagramas de flujo de actividades internas, así como en las siguientes frecuencias: semanalmente, se realizan juntas con todo el equipo para presentar avances y próximas actividades; mensualmente, en caso de que haya sesión de la Junta Directiva, se evalúan las actividades conforme a los objetivos establecidos; semestralmente, se realiza una junta con Index Chihuahua para presentar la comparación de objetivos del año anterior contra el siguiente, así como las estrategias de cumplimiento; y anualmente se presentan los objetivos a todo el equipo.

Información complementaria

Se menciona a manera de ejemplo los siguientes formatos:

- Sistema de control de actividades
- Comparativos de donativos entregados
- Comparativos de materiales de recolección

D.- La organización cuenta con registros para el control y seguimiento de sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento utilizados con sus beneficiarios. Las OSC encargadas de coordinar los programas institucionales de Fundación Index Chihuahua, llevan el control de los usuarios a través de diferentes mecanismos que contienen: información personal, familiar, empresa a la que están ligados, seguimiento de terapias y tratamientos, calificaciones, costos por beneficiario, entre otros.

Mensualmente, las OSC reportan esta información al área de procuración de fondos y proyectos especiales de la fundación, para que ésta pueda efectuar los donativos mensuales con los que funciona cada programa. Posterior a la atención o en este caso posterior a haber sido beneficiario de alguno los programas, se les brinda un seguimiento cada seis meses o al año, dependiendo el programa, para verificar si el beneficio que recibió sigue siendo de apoyo.

E.- La organización pone a disposición de los donantes informes sobre los avances y resultados de los proyectos que financian.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó los informes finales de los proyectos realizados en el 2020, con lo que constatamos que Fundación Index Chihuahua presenta a sus donantes, informes sobre los proyectos que éstos financian, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Uno de éstos fue dirigido a una empresa manufacturera, la cual otorgó un donativo de \$358,751 pesos, para la operación de ocho programas institucionales, con los cuales se beneficiaron a 39 personas.

Contenido de informe

- Nombre de la empresa
- Monto del donativo
- Reporte de beneficiarios
- Agradecimientos

4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisó el material de comunicación de la organización y se encontró que la información sobre sus programas, así como de sus actividades generales y de procuración de fondos, reflejan de manera fiel la misión y realidad de

la organización, de modo que no induce a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

- Página de Facebook: "La Fundación es una organización sin fines de lucro dedicada a apoyar a empleados de la industria maquiladora y a la comunidad".
- Página web: "Dedicada a apoyar a colaboradores de la industria manufacturera de nivel operativo y a otras personas en situación de vulnerabilidad en las ciudades de Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, Camargo y Jiménez a través del financiamiento y operación de programas sociales (...)".

Medios y materiales de comunicación consultados:

- Página web
- Canal de YouTube
- Informes anuales 2019 y 2020
- Redes sociales: Facebook e Instagram

B.- La organización elabora un informe anual de actividades con contenidos mínimos que pone a disposición de sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Fundación Index Chihuahua nos facilitó los informes anuales 2019 y 2020, así como un escrito donde menciona la distribución de los mismos. Cada año se realiza un evento para presentar las actividades realizadas en el año, donde se invita a representantes de empresas donantes, socios de Index Chihuahua, comités, OSC, gobierno y empresarios de otros rubros, así mismo se les entregan los informes de manera impresa y se les envían por correo electrónico. De igual forma, éstos se encuentran a disposición del público general en las oficinas de Index Chihuahua, se publican en el periódico local y se comparten en la página de Facebook, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Contenido del informe anual

- Inversión en programas sociales
- Beneficiarios
- Presencia geográfica
- Programas institucionales
- Aliados estratégicos
- Donantes comprometidos
- Transparencia (ingresos y egresos numéricos)
- Distintivos
- Datos de contacto

C.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Fundación Index Chihuahua pone a disposición del público en general sus estados financieros auditados a través de una nota en su página web, en el apartado "Nosotros", dentro del subapartado "Transparencia", que emite lo siguiente: "Si desea conocer nuestros estados financieros auditados solicítelos: fundacion@indexchihuahua.org.mx", por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en el sitio del registro oficial del portal de transparencia del SAT (www.sat.gob.mx), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con una página web actualizada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Fundación Index Chihuahua cuenta con una página web (www.fundacionindex.org), propia y actualizada, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

La página web cuenta con los siguientes apartados:

- Covid-19
- Nosotros
- Programas
- Donativos
- Empresas recicladoras
- Empresas donantes
- Contacto

Información complementaria

Además, tiene una página de Facebook (Fundación Index Chihuahua), una cuenta en Instagram (@fundacionindexchihuahua) y un canal de YouTube (Fundación Index Chihuahua).

5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha entregado información de manera desagregada, tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2020 y 2019, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El ingreso total de Fundación Index Chihuahua durante el 2020 fue de \$21,849,316 pesos y en el 2019 fue de \$27,200,201 pesos

Ingresos públicos

En el 2020 y 2019 representaron un 0%.

Ingresos privados

En el 2020 y 2019 representaron un 100%.

ANÁLISIS DE INGRESOS				
Fuentes de Ingreso	Año 2020	%	Año 2019	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$-	0.00	\$-	0.00
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$-		\$-	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$5,004,172	22.90	\$3,518,431	12.94
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$-		\$-	
Empresas	\$4,651,612		\$3,437,057	
Donantes particulares	\$352,560		\$81,374	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$14,561,739	66.65	\$20,316,230	74.69
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$14,561,739		\$20,316,230	
Otros ingresos	\$2,283,405	10.45	\$3,365,540	12.37
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$2,283,405		\$3,365,540	
Total de ingresos públicos	\$-	0.00	\$-	0.00
Total de ingresos privados	\$21,849,316	100.00	\$27,200,201	100.00
Total de ingresos	\$21,849,316		\$27,200,201	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes privadas, en el 2020 su ingreso alcanzó un total de \$21,849,316 pesos, cantidad inferior en un 20% en comparación con el año anterior, debido a los donativos en especie. En el 2020 la composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos privados

Se obtuvieron \$21,849,316 pesos, correspondientes al 100% del ingreso anual. Las donaciones en especie estimaron a un valor mercado de \$14,561,739 pesos, representando el 67%, aportadas por empresas de la industria manufacturera y compuestas por materiales sólidos reciclables (no peligrosos).

Las empresas sumaron \$4,651,612 pesos, equivalentes al 21%, el rubro de otros ingresos totalizó en \$2,283,405 pesos, iguales al 10%, conformados en su totalidad por productos financieros y por último los donantes particulares apoyaron con \$352,560 pesos, proporcionales al 2%.

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Retorno en procuración de fondos

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos se captaron \$16.85 pesos.

Información complementaria

Las actividades de procuración de fondos fueron las siguientes: gestión de recursos de empresas y particulares.

6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Durante el 2020 la organización se financió únicamente de ingresos privados, sin haber realizado ninguna solicitud de recursos de fuentes públicas en ese año, no obstante al ser una fundación empresarial se considera que maneja sus propios recursos, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

B.- Ninguno de los donantes de la organización aporta más del 50% de los ingresos totales de la entidad de forma continua durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Al revisar la información contable de la organización, se corroboró que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2019 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

La principal donante en el 2019 fue una empresa del ramo manufacturero, la cual contribuyó con un donativo en especie estimado a un valor mercado de \$2,597,620 pesos, equivalente al 10% de su ingreso, para el 2020, fue otra empresa del ramo manufacturero, la cual aportó un donativo en especie estimado a un valor mercado de \$1,717,999 pesos, proporcional al 8% del ingreso.

7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria 2021, la cual totalizó en \$4,904,676 pesos y fue presentada y aprobada por la Junta Directiva en la reunión del 26 de enero de 2021, por lo que se da por cumplido

el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Servicio de recolección de materiales
- Gastos por logística y tramites aduanales
- Gastos por programas institucionales y movilización de recursos
- Sueldos y salarios
- Gastos generales

B.- Se conoce el ejercicio de los recursos de la organización por cada programa y/o proyecto.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos facilitó un registro de los egresos de los programas realizados en el 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Composición de costos por programas y proyectos

- Apoyo a la Comunidad, 28%
- Ampliación de Vivienda, 26%
- Jardín de Niños Index, 19%
- Becas Técnicas, 13%
- Oír Bien para Aprender Mejor, 4%
- Salud Bucal, 3%
- Atención e Hiperactividad, 3%
- Becas de Fútbol, 2%
- Salud Visual, 1%
- Detección Oportuna de Cáncer de Próstata, 1%

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos, etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Fundación Index Chihuahua nos entregó un escrito firmado por el presidente donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

1. Programas institucionales. Estas donaciones se entregan a cada institución durante un periodo de 12 meses, variando de acuerdo al número de personas atendidas y los costos incurridos, reflejándose mediante un recibo de donación emitido por la institución cuando el servicio fue prestado (debiendo cumplir principalmente con todos los requisitos fiscales que conlleva toda donataria autorizada). Al final del año, se realiza un análisis de costos, con la finalidad de estimar los importes destinados a cada institución para el siguiente ejercicio, quedando estrictamente restringidos en el mes de enero.

2. Donaciones de los empleados. Se reciben donativos de empleados y de empresas, los cuales se destinan específicamente para una institución, dichos donativos se entregan mensualmente al recibir el recibo de donación con los servicios efectivamente prestados, si existe remanente pendiente de entregar se les solicita un segundo recibo de donación para entregar el monto total de lo recaudado a dicha institución.

3. Donación de materiales destinados a programas. Grupos foráneos destinan el importe recaudado de su material reciclado a proyectos futuros en su localidad, el cual queda restringido, pudiendo hacer uso de el cuando apoyen a proyectos que consideren necesarios (siempre y cuando se cumpla con todos los requisitos necesarios para donatarias autorizadas).

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos que le permiten comprobar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se consultó los estados financieros auditados y se encontró que al 31 de diciembre del año 2020 se contó con un efectivo disponible de \$39,883,689 pesos y un gasto anual acumulado de \$27,253,591 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de 146%, lo que indica que Fundación Index Chihuahua no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización presenta una estructura financiera equilibrada durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros auditados correspondientes a los años 2019 y 2020, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento y una adecuada capacidad de pago, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento

Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas por pagar a corto plazo de \$1,645,601 pesos, las cuales representaron un 3.21% del activo total y un 3.11% del patrimonio contable.

Liquidez

Se contó con un disponible en efectivo de \$39,883,689 pesos y deudas a corto plazo de \$1,645,601 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 24.24 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

Déficit

La organización presentó un cambio neto negativo en el patrimonio contable (ingresos-gastos) por \$5,404,275 pesos, cantidad equivalente al -24.73% de su ingreso anual.

F.- En caso de contar con inversiones financieras éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las inversiones que mantiene la organización, las cuales son manejadas por una institución financiera reconocida en México. De acuerdo a la información consultada, éstas se encuentran depositadas en instrumentos de deuda gubernamental a corto plazo, con una calidad de activos sobresaliente y un riesgo de

mercado de bajo extremoso a bajo moderado. Debido a estos atributos, se considera que las inversiones financieras que realiza la organización se hacen con criterios de prudencia razonables, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Al 31 de diciembre del año 2020, las inversiones sumaron un total de \$38,608,554 pesos, cantidad que representó un 73% del activo total.

G.- Las inversiones en instituciones no financieras están directamente relacionadas con la consecución de la misión y son autorizadas por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por el presidente en el que declara, que a fecha de elaboración del reporte, no se han efectuado inversiones en instituciones no financieras, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2020	Año 2019	
A. Suma Activo Circulante	\$48,545,839	\$52,323,067	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$1,275,135	\$2,483,339	
II. Inversiones a corto plazo	\$38,608,554	\$43,933,124	
III. Cuentas por cobrar	\$8,102,729	\$5,892,490	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$541,620	\$-	
V. Pagos anticipados	\$17,801	\$14,114	
B. Suma Activo No Circulante	\$4,323,529	\$4,787,494	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$4,025,483	\$4,384,406	
IV. Bienes muebles	\$298,046	\$403,088	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$52,869,368	\$57,110,561	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2020	Año 2019	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$1,645,601	\$482,519	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$1,645,601	\$482,519	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$51,223,767	\$56,628,042	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$51,223,767	\$56,628,042	
I. Patrimonio social	\$59,740	\$59,740	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$56,568,302	\$52,798,607	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	-\$5,404,275	\$3,769,695	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$52,869,368	\$57,110,561	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2020	Año 2019
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	-\$5,404,275	\$3,769,695
1. INGRESOS	\$21,849,316	\$27,200,201
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$5,004,172	\$3,518,431
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$14,561,739	\$20,316,230
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$2,283,405	\$3,365,540
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$27,253,591	\$23,430,506
2.1 Gastos por misiones o programas	\$21,707,621	\$18,799,609
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$5,439,816	\$4,444,082
2.3 Gastos financieros	\$106,154	\$186,815
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$56,628,042	\$52,858,347
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$51,223,767	\$56,628,042
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	-\$5,404,275	\$3,769,695
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$51,223,767	\$56,628,042

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2020
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	22.90%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	66.65%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	89.55%
Relación otros ingresos / ingresos totales	10.45%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	100%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	0.00%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	31.13
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	31.13
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	3.21%
Relación deuda total / activo total	3.11%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	29.50
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	24.24
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.75
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	146.34%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	146.34%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	-24.73%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	73.03%

8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Hemos consultado el informe de los estados financieros auditados de los ejercicios 2019 y 2020 en el que se ha encontrado que éstos se encuentran de conformidad con las Normas de Información Financieras Mexicanas. Los estados financieros de ambos ejercicios fueron presentados por el tesorero y aprobados por la Junta Directiva,

según consta en acta de asamblea del 30 de abril de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

De acuerdo a su auditoría: "(...) En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Fundación Social de la Asociación de Maquiladoras y Exportadoras de Chihuahua, A.C., al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF)".

B.- La organización acredita el cumplimiento de todas sus obligaciones legales y fiscales en sus estados financieros auditados por contador público registrado.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado el informe de auditoría de los ejercicios 2019 y 2020, sobre la acreditación de las obligaciones fiscales de Fundación Index Chihuahua, sin encontrar notas específicas de incumplimiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

C.- La contabilidad y la auditoría de estados financieros se llevan a cabo por personas y/o despachos sin vinculación alguna.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por el presidente, en el que menciona que la contabilidad y la auditoría de los estados financieros 2019 y 2020, fueron realizadas por personas y despachos distintos, sin vinculación alguna, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En ambos años la contabilidad fue llevada a cabo por la contadora de la organización y la auditoría de los estados fueron realizadas por el despacho DFK-GLF, S.C.

9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios en sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Fundación Index Chihuahua nos entregó un escrito indicando el número de voluntarios que han participado en la organización y el perfil que éstos deberán tener en caso de querer colaborar. En el 2019 contó con 13, en el 2020 con 30 y en lo que va del 2021 han participado 15 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Edad: 25 a 60 años
- Género: indistinto
- Formación académica: profesionistas que se desempeñan, principalmente, en las áreas de recursos humanos, comercio exterior, seguridad y medio ambiente, salud y/o finanzas de empresas del sector manufacturero de exportación, se considera a todo aquel que cuenta con conocimientos de responsabilidad civil y trato con organizaciones de la sociedad civil

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito en el cual se establecen las actividades en las que puede participar el voluntario, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

El voluntariado se presta por medio del comité de responsabilidad social, en el que participan colaboradores de la industria manufacturera, de las áreas de seguridad y medio ambiente, así como de recursos humanos.

Se busca que los voluntarios: colaboren aportando ideas y conocimientos, analicen proyectos, emitan juicios y cuestionamientos, ofrezcan retroalimentación y compartan buenas prácticas de responsabilidad para el fortalecimiento del comité de responsabilidad social.

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea de los años 2019, 2020 y 2021.
- Copia simple de las minutas de las sesiones de la Junta Directiva de los años 2019, 2020 y 2021.
- Plan de trabajo 2021.
- Presupuesto 2021.
- Copia del informe anual de actividades de los años 2019 y 2020.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros auditados de los años 2019 y 2020, junto con el respectivo informe del auditor.
- Copia reciente del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Organigrama de la Junta Directiva y organigrama operativo.
- Curriculum vitae de los integrantes de la Junta Directiva.
- Escrito libre firmado por el presidente donde explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros de la Junta Directiva/equipo directivo y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por el presidente de la Junta Directiva que estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual y su antigüedad en la organización, así como el curriculum vitae de la directora.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes de la Junta Directiva para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explica e incluye cuáles son los programas y el proyecto de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de los programas y el proyecto, para los años 2019 y 2020.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de los beneficiarios.
- Listado de actividades de promoción y comunicación realizadas en el 2020 y su periodicidad.
- Escrito libre en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual a los grupos de personas a quienes se entregan o envían.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2019 y 2020); egresos por programas (2020); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2020).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2019 y 2020.
- Escrito libre bajo protesta de decir verdad firmado por presidente que la contabilidad y auditoría de los estados financieros de los años 2019 y 2020 se llevaron a cabo por personas y despachos sin vinculación alguna.
- Escrito libre firmado por el representante legal en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Copia simple de los estados de cuenta de cada tipo de inversión financiera a diciembre 2019 y 2020.
- Escrito firmado por el presidente en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades no financieras.
- Copia simple de los convenios de proyectos financiados por donantes (privados) durante el año 2020 que implicaron restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Copia del formato de presentación de un proyecto elaborado en el año 2020 para solicitar apoyo de financiamiento (privado).
- Copia de los informes finales entregados al donante para proyectos realizados por la organización durante los años 2019 y 2020.
- Listado con los nombres de las principales fuentes de recursos privados (en efectivo y en especie) para la organización en los años 2019 y 2020.
- Escrito libre que describe el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización y escrito libre que describe las actividades en las que puede participar el voluntariado.